

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierr en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Idem semestre, 5,00 dem.-Año, 10,00 idem.-Ultramar, un año, 20,00 idem.-Extranjero, 25,00 idem.-NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

> Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA. General Castaños, 9, 3.º-Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas. — Administración rural. — Economía agrícola. — Enología. — Viticultura. — Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística. -Información consular.— Referencias comerciales.— Transportes.— Mercados.— Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y opurtunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cadiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa Vera, Arbós, Montblanch, Almeria, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Exemo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario, Iltre. Sr. Barón de Ribelles.

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá.

Exomo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.a»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ RAOULX

Dado su caracter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en

ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, precaviéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

e vence en provecho propio y en ventaja

para el Erario; el combate y la lucha, en

fin, en donde la santidad de la asociación

destruye el aislamiento, abriendo dilatado

campo al capital para acudir con su empleo

acertado al desenvolvimiento de nuestros

Triste es decirlo, pero es la verdad. El

pasado y el presente de nuestra agricultura

aniquilarian el porvenir venturoso que vis-

lumbramos, si en la juventud no se des-

piertan sentimientos por su engrandeci-

miento, y si nuestros Gobiernos no la le-

vantan por protección decidida de su deca-

Nuestro país, que debiera ser muy rico

por su potencia productora, agotará esté-

rilmente sus fuerzas, si al porvenir agrícola

de España no se atiende, levantando el es-

píritu fatigado de nuestros labradores por

las exacciones horribles á que viene some-

Aún es tiempo de prepararnos porvenir

LOS PRESUPUESTOS.

El cálculo de la vida económica de los pue-

Es trabajo de los estadistas estudiarlas ex-

tensamente, conocerlas con exactitud y apli-

Sabiendo las necesidades y el estado econó-

mico de los pueblos, es sencilla operación ma-

temática la formación de sus presupuestos,

porque se conocen ambos términos de la ecua-

ción que el gasto necesario y el ingreso posible

en armoniosa y transigente concordancia plan-

Y como las necesidades y el estado económico

de España son claros á todos, porque viven en

el ambiente y llenan la opinión, la confección

de presupuestos rutinarios que no satisfagan

aspiraciones ni aun derechos y perjudiquen in-

tereses reveladores, son de escasas iniciativas

Los confeccionados para el año próximo sa-

tisfacen esas aspiraciones y se hallan robuste-

cidos por iniciativas y energias vigorosas. Esto

Cuanto acontece en el tiempo da las tres fa-

ses del mudar: el pretérito, el presente y el fu-

turo; aquel condensado en la tradición respeta-

ble, este palpitante en la esperanza anhelada,

y el presente como nivelador político de ambas

Estudiemos si estas tres fases se hallan satis-

fechas en los presupuestos sometidos al estudio

Da las tres fases lo que conserva cuanto in-

fluye en la vida actual y admite cuanto es el

movimiento de su desarrollo, impulsando asi la

sociedad al mejoramiento por el camino lento y

seguro de la paulatina evolución; y el presu-

puesto, segun los datos que conocemos por en-

cima, si conserva indistintamente muertos y

vivos organismos, no da otros á funciones que

los requieren atrofiadas en la esfera de las as-

piraciones y se incurre en el defecto de siempre

de no dedicar gran parte de sus recursos á

gastos reproductivos, para los cuales todos son

pocos, porque reintegrables, al fin se recom-

pensan con usura diluidos en la sociedad y be-

Si se consigue, descartando el silogismo del

huevo del estudiante, enjugar realmente el

déficit, forzando los ingresos de manera inhá-

bil en detrimento de la riqueza y sangrando los

gastos por las venas débiles, se habrá solven-

tado por un año la situación precaria y angus-

tiosa, pero enflaquecido el cuerpo de España,

la caida total, la ruina includible de nuestra

En los presuquestos ha de presidir la máxima

de Abu-Zacharia, que lleva como lema en su

«Si à la riqueza nacional no se le devuelve en

otra forma lo que en la de tributación se le

quita, ni se la pone en condiciones de prosperi-

dad y de fomento, morirá agotada y exhausta

de energias perdidas por las sangrias sin repo-

AL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Si las ocupaciones de su departamento le de-

jan algún momento libre, no deje de leer estos

renglones. Con el fin de molestarle lo menos

posible, he de poner cuanto esté de mi parte

para ser breve. Para no desviarme de mi pro-

FEDERICO LÓPEZ DE HARO.

primer plana La LIGA AGRARIA:

neficiando la riqueza pública.

y débiles energias gobernantes.

es lo que nos proponemos estudiar.

fuerzas enemigas batientes.

tido desde los comienzos del siglo.

blos tiene reglas precisas.

carlas con desinterés.

elementos de vida.

dencia actual.

lisonjero.

EL PRESENTE, EL PASADO Y EL PORVENIR.

Las inundaciones, el pedrisco, las nieves, todas las inclemencias de la naturaleza se han desatado sobre regiones enteras, esterilizando los esfuerzos de los trabajadores y

sumiendo en la miseria á muchas familias. El agua, que tanto escasea generalmente para las cosechas, cae en exceso, malogrando esperanzas y probando con su anómalo concurso, que España no es el país de rica y pujante agricultura por sus naturales dotes. Se ha concedido un millón de pesetas, que ya se distribuyeron entre las provincias más damnificadas.

Este es el presente, con su cortejo tristísimo de sesiones de Cortes en las que nada humano ni práctico se hace para aliviar las angustias del labrador ni las pesadumbres que afligen á la producción del suelo.

El pasado, desmintiendo el refran de que siempre los tiempos antiguos fueron mejo res, fué muchísimo peor, aunque otra cosa nos digan los que lo alcanzaron, porque, salvo la guerra de la Independencia, las luchas que nuestros padres sostuvieron contra la tirania, las contiendas civiles y el hambre que diezmaron la población, los pronunciamientos militares, las revoluciones y trastornos á que España vivió sometida desde 1868 à 1875, salvo estas pequeñas lagunas, todo fué peor. Si la agricultura tuvo espacio para desenvolverse, si el labrador oportunidad para mejorar sus cultivos y los Gobiernos tranquilidad para darles protección, no fué ciertamente en este lapso de tiempo donde pudo hallar campo abonado para cambiar de sistema y atender á la riqueza del país.

Los que actuaron en una época que ya pasó, no les fué posible tener clarividencia de los mismos acontecimientos que presenciaron, ni presentir el porvenir, ni menos luchar con acierto en lo desconocido que les

¿Qué extraño, pues, el estacionamiento agricola que por todas partes observamos? Ni aun pudieron ser en tiempos tan calamitosos factores del progreso agrícola.

Si alguna vez la aurora de nuevos días con horizontes espléndidos se dibujaba en el cielo de sus esperanzas; si en alguna ocasión vislumbraron risueños ideales que almas generosas difundian para alentarles en sus luchas y prepararles para su regeneración, bien pronto las costumbres de antaño, establecidas por el obscuro y peligroso camino de la política, venían á turbar sus esperanzas, teniendo que abandonar sus quiméricas ilusiones de destruir rutinas y preocupaciones y renunciar al bienestar sentido y á la prosperidad soñada.

Ese fué el pasado agrícola.

¡El porvenir! ¡Ah! ¡El porvenir!

redención agrícola.

El porvenir es cierto, hermoso, seguro, si alcanzamos lo que aún no pudimos conseguir, á pesar de encontrarnos en los últimos momentos de este siglo abominado para la agricultura patria. El porvenir es risueño, porque no en vano se lucha por el imperio de ideas grandes y generosas como es la

Hemos consumido fuerzas estérilmente, agotando las del productor, y las hemos consumido de este modo, porque no hemos trabajado con la cabeza y el brazo y nos hemos abandonado espiritualmente á los

problemas politicos. La causa del orden, la del bienestar y la prosperidad del país, sólo se halla en la protección á sus fuerzas vivas. Los hábitos de trabajo, de orden y de economía van dominándonos en fuerza de dolorosas enseñanzas y en ese luchar de noventa años, en ese continuo batallar en que hemos vivido, forzoso nos fué olvidar el otro combatir: el combate y la lucha, en donde el carácter de los pueblos se forma; el combate y la lucha, en donde las costumbres se purifican y de cada individuo se hace un elemento útil; el combate y la lucha, en donde se arranca á la ciencia sus secretos y se sustituyen los primitivos sistemas por los sistemas científicos que avasallan la rutina y destruyen la ingenieros agrónomos de doscientos cincuenta y nueve ingenieros, y según puede verse en la misma relación son ochenta los que forman el servicio agronómico. . Si aqui hiciera yo punto, habria dicho bas-

de Enero de este año, se compone el Cuerpo de

tante para señalar lo injustamente que se trata á los ingenieros agrónomos; no es posible que haya carrera alguna donde exista una tan gran diferencia entre los ingenieros colocados y los que están excedentes ó en espectación de

Como no me gusta desfigurar los hechos, diré que hay ademas de los ochenta ingenieros del servicio agronómico, otros ingenieros que tienen colocación oficial; éstos son los profesores de la Escuela de Agricultura, pero éstos no llegan á quince, así es que en último resultado lo que vendriamos à tener seria lo siguiente: noventa y cinco ingenieros colocados y ciento sesenta y cuatro excedentes y aspirantes.

Como es conveniente descontar todo aquello que no tiene aplicación inmediata, diré que entre los ingenieros excedentes y aspirantes la mayoria pertenecen á los últimos, y que dejando à un lado à los primeros, nos encontramos con que son ciento trece los ingenieros que habiendo terminado su carrera están en la actualidad en espectación de destino.

De los 95 ingenieros colocados, es probable que no haya más de seis que tengan sesenta años; los restantes no exceden, el que más tenga, de los cincuenta años, así es que se pasan los años sin que ocurra vacante alguna.

Si no varian las circunstancias, yo no sé lo que va á ser de los ingenieros agrónomos aunque vivieran cientos de años los aspirantes; desde luego se ve que no pueden llegar á obtener colocación los ciento trece que hoy están en espectación de destino.

Yo no pido imposibles y no escribo estos renglones para que el ministro aumente el cuerpo agronómico hasta obtener todos colocación; mi deseo al exponer en esta carta algunas quejas, no tiene más objeto que llamarle la atención y preguntarle si no será posible darles ocupación en algunos otros servicios.

Si se llevaran à la práctica todos los proyectos que los ministros anteriores han presentado, desde luego quedaria resuelto el problema; yo me conformaria con que solamente se realizaran algunos, y con que à los que aun quedaran excedentes se les diera ocupaciones honrosas y dignas de su titulo.

Yo no me explico como continúa abierta la Escuela de Agricultura. Si el ingeniero agrónomo no es solicitado por los particulares, y si tampoco el Estado los utiliza, no se porque se quiere que salgan más ingenieros, siendo asi que hay de ellos tanta abundancia.

Si es que se reconoce que pueden prestar buenos servicios, conveniente seria no dejarlos inactivos tanto tiempo; con lo que hoy está pasando no hay uno que no reniegue de su titulo. ¡Qué no es posible sobrellevar con paciencia una carrera donde después de haber gastado tanto tiempo y dinero, se pasan años y años sin que dé remuneración alguna!

Procure el señor ministro no echar en olvido lo que aqui respetuosamente le expongo, y haga algo por mejorar la suerte de los ingenieros agrónomos, que si tal hiciera, no dude que realizaria un gran acto de justicia.

Un ingeniero agrónomo.

¿SE DEBEN LABRAR LAS VIÑAS EN INVIERNO?

¿Hay ventaja ó es perjudicial, desde el punto de vista de la fertilidad, el labrar las viñas en

Para conservar la riqueza de la tierra, no deben labrarse las viñas en esta época, y dejar crecer las hierbas, ó mejor aún sembrar abonos verdes. Esta cuestión tan debatida, está solventada por los trabajos de Mr. Dehérain sobre la nitrificación.

Las materias orgánicas azoadas que contiene la tierra, y que constituyen en cierto modo su reserva de fertilidad, crean continuamente, bajo la acción de un fermento especial, nitratos que contribuyen directamente à la alimentación de las plantas. Estos nitratos se forman en todas las épocas del año. Procediendo monsieur Dehérain al anàlisis de las aguas de drenaje de terrenos desprovistos de vegetación, ha encontrado en terrenos no abonados las cifras si-

Azoe nítrico contenido en las aguas de drenaje escurridas de una hectárea.

Primavera	17,8	kilos.
Verano Ill	26,4	10.0
Otoño	40,6	* »
Invierno	11,8	>
	1,1000	2000
Total	96 6	kilos

Los nitratos formados durante la primavera y verano pueden ser utilizados por las raices de las plantas, de la viña particularmente; pero los nitratos formados en otoño y en invierno son en gran parte perdidos, por poco que las lluvias abunden en estas estaciones, lavando

Asi, pues, en las tierras desprovistas de vegetación, hay una pérdida de ázoe. Adoptando las cifras más arriba indicadas, 40,6 kilos por el otoño y 11,8 idem por el invierno, tendremos un total de 52,4 kilos, ó sea el equivalente á 350 kilos de nitrato de sosa.

si en lugar de dejar el terreno simplemente inculto, es triturado por las labores, favoreciendo así mucho más el fenómeno de la nitri-

Comparando las cantidades de ázoe nitrico formadas en dos tierras, la una bien labrada y la otra sin labrar, encontró en una capa de

Azoe nítrico formado en una hectárea y en un cédulas hipotecarias al portader. Por cada cien espesor de tierra de 9 centimetros.

Tierra de Grignon.	labrada	440 k	ilos.
rioria de originon.	no labrada	20	>
» » Marmilhat	labrada no labrada	510	. Dette
» » Palhost	labrada	710	,
- 1 and one.	no labrada	20	>

En otra serie de experimentos se han comprobado estas diferencias que, aunque menores, no por ello son menos considerables.

LEEMOS

Y NOS ASOMBRAMOS

«La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de supresión de la Gaceta Agrícola de ministerio de Fomento ha nombrado ponente al señor conde de las Almenas.» Esto sólo ocurre en España.

El señor conde de las Almenas fué el concesionario de la Gaceta Agricola.

La Gaceta Agricola, brutal é injusto tributo que pesa sobre todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales à guisa de suscripción obligada, se creó para favorecer al señor conde de las Almenas.

Para nada se tuvo en cuenta el interés del labrador. Hoy, cuando un sentimiento de justicia lleva á un ministro á reparar este agravio y á destruir el fruto de una polacada provechosa durante veintidos años, va al Senado este pensamiento del ministro, ya aprobado por el Congreso, y en aquel alto Cuerpo se nombra una comisión que dé dictamen y à esa comisión va el concesionario señor conde de las Almenas.

Y esa Comisión le nombra ponente. ¡Qué vergüenza!

Sin comentarios.

El pensamiento generoso del Sr. Puigcerver

ULTRAMAR

La cuestión monetaria resuelta.—El crédito agricola en Cuba.-Los consumos en la pequeña Antilla. - El Banco Español, la Intendencia y los contribuyentes de Puerto Rico.-Los fieles almotácenes. - La disidencia del partido incondicional - La Exposición regio nal de Manila.-¿Qué será eso del ba-

Con el epigrafe de «La cuestión monetaria resuelta», viene publicando en La Correspondencia de Puerto Rico el eminente estadista D. Julian E. Blanco, notables trabajos, que recomendamos su estudio al Gobierno y á cuantas personas trae en tortura el problema monetario de la pequeña Antilla.

Las luminosas observaciones que en estos trabajos se hacen, las soluciones humanas que en ellos se proponen y los argumentos racionales que à este propósito hace nuestro respetable y querido amigo, autoridad indiscutible en la materia, bien merecen que sean estimados por el señor ministro de Ultramar, inclinado, muy inclinado à cuantas indicaciones viene haciendo en este sentido el Sr. Blanco, en el que el Sr. Abarzuza ve un espiritu cultisimo y un hombre imparcial y exento de toda pasión y concomitancia en este arduo problema de la

«Canje del peso mejicano por 95 centavos es-pañoles—dice el Sr. Blanco—sin perdidas para los tenedores ni para el agricultor; sin gravamen del presupuesto ni sacrificio de nadie; sin necesidad de reacuñación ni transportes de

Transformación fácil, breve y económica de las antiguas haciendas de mascabados en ingenios centrales, productores baratos de azúcares cristalizados

Salvación de nuestra agricultura é industria sacarina. Desarrollo de la riqueza pública y aumento de los ingresos del Tesoro, rebajando as contribuciones

Problemas tan interesantes y transcendentales, que han sido y son objeto de tantas controversias, preocupaciones y ansiedades, el Banco Territorial y Agricola los tiene ya resueltos Sólo falta que el pais le secunde, que el pais lo quiera, para que esa solución, ya comenzada á poner en práctica, sea pronto una grande y nermosa realidad.

El pais son todas las fuerzas vivas que lo constituyen; el pais son todos los que trabajan y producen y ahorran; el país son todos sus capitalistas, sus agricultores, comerciantes è industriales, los accionistas de sus Bancos, los llamados á representarle en las Cortes y en los Concejos provincial y municipales, los miembros de sus Cámaras de Comercio y de todos sus gremios, asociaciones y clases, sin excluir ninguna; el pais es su Gobierno, en fin, en todas partes donde tiene conciencia de su fuerza y sabe y quiere aprovecharla.

Aunen todos sus esfuerzos para mover la palanca sobre el punto de apoyo realizado por el Banco Territorial, y el milagro será un hecho. Está casi agotada antes de lanzarla al mercado la primera emisión de cédulas hipotecarias al portador, hecha por el referido establecimiento de crédito en cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, y ya ha acordado efectuar en el próximo mes de Marzo la segunda, por otros ciento veinte mil pesos à que ascienden los últimos préstamos hipotecarios que ha formalizado. Esas cédulas son pagaderas, lo mismo que las hipotecas en que se fundan, en oro plata acuñados de curso legal en la provincia el día del pago, à razón de noventa y cinco centavos de plata española por cada peso mexicano; de modo que sean cuales fueren las contingencias futuras de nuestro actual sistema monetario, los tenedores de una cèdula del Banco de cien pesos, moneda corriente, están seguros de recibir el día de su amortización, el equivalente de noventa y cinco pesos de plata nacional, y al cobrar cada semestre el cupón de tres y medio pesos mexicanos, el equivalente de tres pesos, trescientos veinticinco milésimos

Los que se entristecen ante la idea de que se reduzca á la mitad de su valor el numerario que poseen, yan pueden dormir tranquilos, sin que esa pesadilla les turbe el sueño. Los que por eso aspiran al canje por plata española al tipo de noventa y cinco centavos, ya tienen colmados sus deseos, sin aguardar que terminen los estudios del ministerio de Ultramar, ni que se lleven à la práctica las mil y una soluciones que à diario discurren nuestros econo-

soles que entreguen reciben un valor igual, no sujeto à la depreciación que aquellos, sino que valdrá siempre noventa y cinco duros nacionales. ¿No es ese su desideratum? Pues ya lo tienen conseguido, y con la ventaja de no tener su dinero ocioso, esperando un Mesias que nunca llega, sino produciéndoles una buena renta y contribuyendo al mismo tiempo no sólo i salvar sino à fomentar la Agricultura, el Comercio y la Industria de esta isla y á desarrollar su riqueza de modo tan asombroso como incalculable.»

La mucha extensión de estos trabajos nos impide – bien à pesar nuestro – darlos à conocer en un solo número.

Presten atención en los sucesivos nuestros lectores á este arduo problema, y verán de qué modo tan delicado, sin menoscabo ni perjuicio para nadie, soluciona el Sr. Blanco el conflicto monetario de Puerto Rico.

Una de las aspiraciones generosas del programa del partido reformista cubano - qué decimos del partido reformista cubano, - de todos los partidos y de todos los hombres que viven preocupados aqui y alla del conflicto económico que se cierne sobre la Antilla mayor es, sin duda alguna, la institución del crédito agricola por una ley salvadora, en condiciones eficaces para el fomento de la agricultura de aquella hermosa y desventurada provincia.

Este ideal del partido reformista ha encontrado eco simpático en todas partes, y no hay quien hoy no piense que este problema seria él sólo, bien planteado y generosamente resuelto, bastante para contener la crisis que aflige al hacendado y salvar la riqueza de la Antilla mayor de las pesadumbres que la traen en mortal tortura.

Vean, y admirense todos cuantos de esta solución vienen preocupándose, las que, en previsiones de crisis futuras, han dado à este problema espíritus generosos que alla en Puerto Rico, por sólo la iniciativa particular, han llegado á instituir un Banco Territorial y Agricola, cuyas operaciones y estado próspero asombran, à pesar de los siete meses de existencia con que cuenta.

Y puesto que este ejemplo recordamos, y conociendo los impulsos y móviles que en esta dirección y sentido tiene la Comisión de presupuestos de Cuba, no estará demás que aqui expongamos, por lo que pueda convenir á sus fines, que generalmente se confunden, ó por lo menos no se aprecian debidamente las circunstancias que en el mecanismo del crédito público señalan diferencias esenciales entre el Agricola y el Territorial. La distinción no consiste sencillamente en que el Territorial se aplica, tanto à los inmuebles urbanos como à los rurales; pues respecto de estos últimos hay combinacio nes que entran dentro de las teorias del Crèdito Territorial, y otras que se aplican exclusivamente à las del Agricola.

Los anticipos necesarios para irrigaciones, drenajes y otros trabajos, que transforman la propiedad y aumentan el valor de ésta por modo permanente, permiten préstamos cuantiosos y por largos plazos; bastando pagar corrientemente el interés anual, con una pequeña cuota para la sucesiva amortización del capital. Esto es propio del mecanismo del Crèdito Territorial. L'ero hay otras operaciones agricolas, que requieren anticipos menos considerables, y cuyos resultados se obtienen al cabo de un corto periodo de años, y á veces hasta dentro de un año solamente; como por ejemplo, abonar cierta extensión de tierra, comprar una maquina agricola, o adoptar un sistema de cultivo, que exija la inversión de capitales relativamente cortos. Todo esto y los demás casos análogos entran en las operaciones del Crédito Agricola.

Asi, pues, el Territorial tiende à constituir ó à aumentar el valor del predio; y el Agricola à suplir la deficiencia en el capital de explotación. Tiende además el Agricola á hacer frente à otra necesidad importante: libertar al cultivador de la perdida que resulta en una venta hecha en momento inoportuno. Desde la siembra hasta la cosecha, el cultivador posee valores considerables que no le es dable realizar, Aun después de la cosecha, le conviene esperar algún tiempo, à fin de vender à precios más remuneradores.

Las cuestiones relativas al Crédito Agricola se hallan hace largo tiempo sometidas al estudio. Aun en Francia, las informaciones practicadas en 1845, 53, 66 y 79 no habian dado, hasta hace poco, resultado satisfactorio, por las dificultades propias del caso, complicadas con las absorbentes pretensiones del Crédito Territorial, que por la abundancia de sus capitales, y por la protección que encontraba en el Gobierno y en la alta Banca, invadia las atribuciones del Agricola.

Nosotros que à estas cuestiones venimos prestando tanta atención y esfuerzos tantos, persuadidos de que el Crédito Agricola es la única salvación de las crisis que padece la agricultura, creemos prestar un gran servicio à la Comisión de presupuestos de Cuba y à su Diputación dando à conocer la ley francesa de 5 de Noviembre último, relativa á la creación de sociedades de Crédito Agricola, que publicaremos en el número próximo.

La situación anormal que en la pequeña Antilla crea el actual Reglamento de consumos, bien merece también nuestra consideración y estudio.

En su dia el Sr. García Molinas dirigió al señor ministro de Ultramar una pregunta acerca de esta materia, que satisfizo cumplidamente el Sr. Abarzuza, asegurando al activo diputado que se hallaba preparando los trabajos necesarios para asimilar á Puerto Rico el reglamento de la Peninsula.

Nada más justo; pero no estará demás que aqui expongamos algo para ilustrar este punto por si tuviéramos la fortuna de que al hacer esta asimilación se tuvieran en cuenta las ob-

Si en todas partes es odiosa esta contribución, en Puerto Rico lo es más por el enjambre oficial que alli la hace revestir formas tenebrosas.

Los abusos se suceden como en pais conquistado, se suceden los más graves ataques á la propiedad, sin que hasta la fecha sean atendidas las reclamaciones numerosas y graves que contra tales abusos se vienen haciendo.

En Puerto Rico, señor ministro de Ultramar, no hay ley alguna que regule la exacción y cobro de ese impuesto. La arbitrariedad es el único procedimiento, hasta el punto de que manifestándose terminantemente en la ley Municipal que ese impuesto debe recaer únicamente sobre los artículos que se consuman en cada localidad, hay pueblos como Manati, donde se le cobra à las haciendas de caña sobre todos sus productos que se exportan fuera de la isla, sirviendo para su reparto la anodina base de la contribución territorial. Un ejemplo muy raro de un abuso análogo ocurrido en Manati y que revela el despotismo y arbitrariedades de estos procedimientos y de aquellas autoridades, es el caso de recurso administrativo de alzada que en el ministerio de Ultramar acabamos de presentar, personalmente autorizados por propietarios de Manati contra resoluciones de aquella autoridad, y que hemos de dar à conocer en este lugar, para robustecer nuestra argumentación en esta materia.

Pero continuemos. En la Península rigió un Reglamento de 1885, ya derogado, que se pretendió aplicar á Puerto Rico para molestar y causar vejámenes á los hacendados, y en 1889 se dictó una real orden, que se publicó alli en la Gaceta, alterándolo maliciosamente, en la que se declaraba que aquel Reglamento no podia aplicarse en Puerto Rico sin numerosas modificaciones, previniendose al gobernador general que inmediatamente formase un Reglamento para la exacción y cobro de este impuesto, apropiado á las circunstancias de la isla, lo que no se ha cumplido á la fecha, aplicándose al arbitrio de aquella administración municipal lo que les parece aceptable del Re glamento del 85.

Urge, pues, Sr. Abarzuza, para poner término á aquel desbarajuste, formar un Reglamento de consumos para Puerto Rico, disponiendo que con preferencia se adopte para el cobro el sistema de los derechos módicos, y que si no se libra en absoluto á los productos del país del impuesto de consumos, por lo menos se reduzcan las tarifas à menos de la mitad, no pudiéndose cobrar sobre ellos más que el 10 por 100 del precio medio en cada localidad, en lugar del 25 por 100 que autoriza la ley Municipal, pues de otro modo resultará imposible la vida en Puerto

No es la vez primera que nos ocupamos de los infinitos beneficios que padecen los contribuyentes de Luerto Rico por mor del célebre contrato del Banco y la Intendencia para el cobro de las contribuciones. Todos son abusos.

Hace un año se cobraba à los contribuyentes por cuota directa el 4 por 100, como comisión à los recaudadores. Pues bien, desde que el Banco se encargó del servicio de la recaudación, se paga el 8 por 100 de comisión, que se aumenta à la cuota repartida à cada contribuyente en concepto de cobranza.

Señor Abarzuza, ¿es justo que por comodidad de la Intendencia tenga que sufrir Puerto Rico ese recargo que representa más de 25.000 pesos anuales? ¿Dónde, cómo y por quién está autorizado que se cobre más del 4 por 100 por recaudación? Urge volver al anterior sistema y anular ese contrato leonino.

¡Los fieles almotácenes en Puerto Rico!

He aqui otra de las plagas que lo asolan v escandalizan las conciencias honradas. Sobre esta plaga llamamos hoy también la atención del señor ministro de Ultramar, bien seguros de que atenderá nuestra demanda.

Dos o tres funcionarios de esta clase en Puerto Rico poseen prebendas que escandalizan à las gentes y es preciso cortar el abuso. Nueva plaga de sanguijuelas que alli ha salido á la superficie para extraer el jugo de aquella provincia.

Si fija su atención el Sr. Abarzuza en la real orden de 22 de Abril de 1882 y en el reglamento de almotácenes, se escandalizará seguramente de los enormes derechos que cobran estos fieles servidores de los contribuyentes de

La comprobación anual de las innumerables piezas de pesas y medidas que se exigen, dan la cifra de 50.000 pesos que paga Puerto Rico sólo por este concepto.

Y no contemos los abusos de los funcionarios. ni las gabelas de que gozan, ni sus visitas á los establecimientos, porque se escandalizarian las gentes de los derechos que estos funcionarios cobran y de los vejámenes que sufre el contri-

Rebajese la tarifa à la mitad, que además de aliviar al contribuyente; al funcionario, con esta rebaja, todavia le queda margen para vivir con desahogo.

Dice La Correspondencia de Puerto Rico, à propósito de la disidencia del partido incondi-

«Parece que sigue tomando grandes vuelos en esta capital la formación del nuevo partido reformista. Según hemos oido decir, cada dia aumenta la lista de los que se van inscribiendo en él y abandonando las viejas filas de la colectividad incondicional. En el interior de la isia nos dicen que sucede otro tanto, y que son muchas las personas prestigiosas que ya comulgan en la nueva iglesia.» Es natural.

En Manila se inauguró la Exposición regional el dia 23 de Enero, con toda solemnidad.

En la fachada principal de la Escuela de Agricultura habiase dispuesto una plataforma para las autoridades, adornando el fondo un dosel, bajo el cual se veian los retratos de su

pósito, voy à entrar desde luego en materia. tierra de 9 centimetros las enormes diferencias | mistas. Les basta con acudir al Banco Territoignorancia; el combate y la lucha, en donde Segun relación publicada por la Gaceta en 13 | siguientes: rial y Agricola, y cambiar sus mexicanos por servaciones siguientes. majestad el Rey D. Alfonso XIII y de su au- | prudencia, de la discreción y del patriotismo | tria y el comercio à su anterior estado, si bien gusta madre, la Reina Regente doña Maria del señor ministro de Hacienda, de la comisión

Cristina. El señor deán de la Catedral bendijo el local; el Sr. Busto; secretario general de la Comisión, leyó los Reales decretos de convocatoria y prórroga para la apertura de la Exposición, y el director general de Administración civil, don Angel Avilés, pronunció un elocuente discurso, á cuya terminación dedicó un respetuoso recuerdo à la Reina regente, digna sucesora de las grandes Reinas de nuestra historia, y que educa á su augusto hijo, predestinado á ser un

Al finalizar el Sr. Avilés su discurso, que fué acogido con vitores y aplausos entusiastas, el gobernador general declaró, en nombre de su majestad el Rey D. Alfonso XIII y en el de su majestad la Reina regente, abierta la Exposición regional de Filipinas.

¿Qué será eso del bacalao?

La Correspondencia de Puerto Rico, todo alarmado, hace la precedente pregunta que vamos à satisfacer, siquiera por hallarnos en tiempo de Cuaresma.

Pues eso del bacalao es, que por Real orden fecha 26 del pasado mes de Febrero, el ministerio de Ultramar ha resuelto que tanto el bacalao como las demás mercancias comprendidas en la partida 335 del arancel, de cualquier procedencia, conducidas en buques que hayan salido del puerto de origen después de la publicación de la citada disposición, sean aforadas como dispone la partida en cuestión, sin franquicia ni bonificación alguna.

Nada más.

LA GRANJA AGRICULA DE LA SANTA ESPINA.

Varias veces nos hemos ocupado de este centro de enseñanza agricola, debido á la iniciativa y munificencia de la que fué excelentisima señora marquesa viuda de Valderas y condesa de la Santa Espina.

Hoy volvemos à tratar de esta interesante fundación, cuyo delégado y junta de Patronato muestran el mayor celo para cumplir los fines de la fundación, interpretando con singular acierto los deseos de la caritativa fundadora.

No hace muchos dias, accediendo á reiteradas instancias de muchos propietarios, el delegado propuso la admisión de alumnos pensionados, y el patronato sucesor del que ejerció la señora fundadora, y que le constituyen la excelentisima señora marquesa de Valderas, el ilustrisimo señor obispo de Palencia, el señor gobernador civil de la provincia de Valladolid, el señor cura de la parroquia rural de la Santa Espina y el señor alcalde de Castromonte, por mayoria de votos que emitieron los cuatro últimos, aceptó la propuesta del delegado, oponiendose la primera diciendo que se desnaturalizaba la indole de la fundación y, por tanto, dejaba de intervenir en los asuntos fundacionales, interin desempeñase el cargo el actual delegado.

Muy de veras lamentamos esta divergencia de opiniones que ningún bien ha de producir á la fundación; pero creemos que la conducta de la sucesora de la marquesa de Valderas no está

ha podido tomarle el patronato en | tancia a la Hacienda pública. virtud de la primera de las disposiciones adicionales de los Estatutos, que textualmente dice: «La señora fundadora podrá acordar cuantas variaciones crea convenientes sobre estos Estatutos, y el patronato la modificación de los particulares que lo exigieren según los tiempos y circunstancias, mas sólo en lo accidental y de ninguna manera respecto de las bases constitutivas de la fundación.»

Creemos nosotros que con el acuerdo adoptado no se quebrantan las bases de la fundación que son la enseñanza gratuita, aunque sean admitidos alumnos con una pequeña pensión, que solo sirve para el alimento que consumen, y muy al alcance de algunos labradores que quieran que sus hijos estudien en la escuela de prácticas agricolas é industrias derivadas.

Solo plácemes merecen tanto el dignisimo delegado como las ilustres personas que forman hoy la Junta de Patronato, que por este medio intentan ensanchar la esfera de acción de tan útil patronato, y que seguramente ha de dar buenos resultados, dejando sentir su influencia en la producción agricola de Castilla, que es lo que todos deseamos.

LA CRISIS AGRÍCOLA.

Reformas que pueden introducirse para el mejoramiento de la agricultura. Hablar de reformas que sirvan para reme-

diar la crisis agricola y no pensar en la subida, siquiera sea relativa, de los Aranceles, es realmente imposible porque ésta se ha hecho la cuestión batallona de los trigueros, y hay que convenir en que no le falta hasta cierto punto razón.

Descartando del asunto lo que pudiera tener de exagerado, porque en todos los terrenos la exageración perjudica y el apasionamiento ofusca, queda como indiscutible verdad un hecho lamentable, y es, que nuestras fronteras están completamente abiertas ó poco menos á la codicia de los acaparadores de granos, algunos de los cuales, verdaderos émulos de Mercurio, poco escrupulosos en sus procedimientos, explotan la ambición de empleados faltos de probidad y celo, utilizan el contrabando é importan grandes cantidades de trigo de Marruecos unas veces, de la India o de los Estados Unidos otras, pero siempre con el laudable propósito de realizar pingües ganancias, con escarnio de la moralidad y à expensa de la ruina del pobre agricultor español, que no puede producir tan barato como en aquellos paises.

Hablo en tesis general sin aludir concretamente à nadie, y de la exactitud de mis razonamientos pueden responder las constantes y gravisimas denuncias que diariamente leemos en la prensa, y esas fortunas tan escandalosas como improvisadas, realizadas por empleados infieles en las Antillas ó en la Península, donde puestos importantes en las Aduanas nacionales, fueron para ellos inagotables filones.

Hay que desentrañar todas esas miserias y aplicar el cauterio à la llaga, para impedir que se propague, y en este camino de la rectitud y el decoro no debe cederse por nada ni por

Deben modificarse los aranceles, y la manera de hacer esta reforma y el alcance de ella para que no perjudiquen nuestras relaciones de comercio internacional y para que no puedan suscitar deplorables antagonismos ni producir tristes represalias, es examinar la cuestión con el detenimiento y la prudencia que exige, y eso precisamente espera el pais productor de la

nombrada para entender en este complicado asunto y de la beneficiosa intervención del Sr. Gamazo, há tiempo identificado con la clase agricultora, penetrado de sus muchas necesi-

dades v celoso de subvenir à ellas. Siendo una de las causas más esenciales la tributación excesiva à que está sometida la propiedad rural en España, es evidente que la rectificación de las cartillas evaluatorias se impone, porque siendo imaginaria la riqueza imponible que á muchas fincas se le considera, se parte de un supuesto falso al girar la contribución sobre el rendimiento probable de las mismas; pero como si no fuera bastante este perjuicio sufrido por la propiedad, se halla ésta gravada en nuestro pais con un tanto por cien to exorbitante, que excede casi en el duplo de los que pagan la mayor parte de los paises más productores. Sobre este particular ha hecho varias consideraciones el diputado Sr. Pedregal, y siendo estas tan recientes y proponiéndome yo tratar la cuestión más ampliamente en el Congreso, me abstengo de volver sobre ella.

Es, pues, indispensable que el Gobierno atienda preferentemente á este asunto y rebaje por lo menos el 12 o 14 por 100 el tipo de la contribución, con lo cual prestará un señalado servicio à la agricultura. No se me oculta, sin embargo, las dificultades con que habia de ropezar el digno ministro de Hacienda, que à pesar de su relevante talento y su indiscutible prestigio, se veria muy apurado para cubrir el déficit enorme que en los presupuestos de ingreso dejaria esta rebaja. Sin tener la pretensión de haber encontrado la piedra filosofal entiendo, sin embargo, que acometiendo con valentia ciertas reformas, sin temor à nada ni á nadie y sin otra consideración que aquella que á la razón y á la justicia se debe, podrá el señor Canalejas presentar nivelados los presupuestos aun después de hecha en ellos la considerable rebaja que en la contribución territorial propongo.

Hombre es, dicho señor, de caracter muy recto y enérgico, para no detenerse ante ningún linaje de miramientos que no sean inspirados en la conveniencia general, y no hay razón de equidad alguna que exima á los tenedores de la deuda pública ò de otros valores del Estado ó de sociedades relacionadas con éste, de contribuir á las cargas del Erario; esos millonarios reyes de la banca que poseen algunas docenas de millones de pesetas y cuyo capricho es ley en nuestros mercados bursátiles, no son más ni menos dignos de consideración que nuestros agricultores; deben tributar en la misma proporción de estos sobre las ren tas que de dichos valores cobran.

Ni 3s mia la idea ni de ello pretendo vanagloriarme, y hoy que la Hacienda española parece estar menos apurada que en épocas anteriore;, como lo indican las actuales cotizaciones de los fondos públicos, acaso el Gobierno podria llevar à cabo esta mejora sin que pesara sobre sus determinaciones el veto de ciertos modernos Cresos bajo cuya tutela ha permanecido el Estado durante mucho tiempo en cuestiones financieras.

De gran utilidad pueden ser también estas medidas, y la infima tributación del medio por ciento sobre las rentas de dichos valores, no grava de un modo exorbitante á los poseedores A nuestro juicio el acuerdo de admisión de del papel, y produce un contingente de impor-

todos como una economia importantisima y un acto de justicia incontestable, seria abolir en absoluto esos odiosos privilegios, que constituyen un gravamen para el Estado, en forma de pensiones, cargas de justicias ó jubilaciones percibidas por individuos con aptitud y salud notoria, que les permitiria servir en todos conceptos á la patria en cualquier destino público, v muchos de los cuales poseen una fortuna independiente y hasta brillante, que hace de todo punto innecesaria la jubilación.

Cuando se desean hacer economias, cuando hay necesidad de restablecer el crédito público y levantar las industrias que constituyen la riqueza nacional, es preciso no detenerse ante consideraciones ni temores pueriles, hay que atacar el mal de frente, y quien como yo ha servido á su patria y á su partido durante quince años, quien ha obtenido tres veces representaciones populares, debidas á algunos miles de sufragios, y quien ha sacrificado su bienestar, su salud y su fortuna á su conse cuencia politica, tiene el indiscutible derecho de manifestar sus opiniones en el Congreso y en la prensa, y el ineludible deber de velar por los intereses cuya defensa le encomendó el voto de 6.000 electores en uno de los distritos rurales más importantes de Andalucia, que, obteniendo poco o nada del Gobierno, contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado, solo por la capital del distrito, con la enorme

suma de más de 2.000.000 de pesetas. Exija mi digno amigo el señor ministro de Hacienda una nota de lo jubilado y presupuestivoro que poseyendo una fortuna inmensa y pagando más de 4.000 pesetas en contribución cobran enormes sueldos del Estado y haga que todo el que se encuentre en este caso ó posea una renta de valores de más de 15.000 pesetas, deje por el hecho mismo de percibir toda jubi-

Si la nación remuneró sus servicios cuando los hubieron prestado, huelga toda las recom-

pensas posterior à ellos. En mi sentir no deben existir otras jubilaciones que aquellas que esten justificadas por una larga serie de años en el ejercicio de la carrera del profesorado o las que la patria concede, alto exiguas por cierto, á los que por ella vertieron su sangre.

Unas y otras han sido ganadas en buena lid, cumpliendo el más noble de los deberes y para recompensar tales sacrificios ni pueden ni deben escatimarse los fondos de la nación.

Enfermo ha macho tiempo por grave y crónica dolencia, he de ir muy en breve y con oportunidad à Madrid para sostener en las Cortes la tesis que he explanado á grandes rasgos y que creo basada en un grande espiritu de justicia; si los dignos ministros que componen el actual Gabinete se identifican con mis propósitos, creo que habré podido prestar á la patria un señalado servicio, y en todo caso, por ineficaz que sea el resultado de mis gestiones, tendré al menos la satisfacción y la conciencia del deber cumplido.

José María López.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES Y LAS HARINAS

Otra vez volvió la normalidad á las tarifas de ferrocarriles, rigiendo de nuevo las tarifas especiales derogadas por la Compañía del

Resuelto el conflicto tarifario con la nueva aplicación de las suprimidas, vuelve la indus-

queda todavia algo que puede producir en plazo más ó menos lejano un nuevo conflicto, si en este paréntesis que abre la Compañía del Norte no lograse esa Empresa lo que con tanto afan persigue.

Se reanuda, por consecuencia de esto, el tráfico del centro de Castilla con Madrid, Norte, Noroeste y Cataluña, pero convendrá hacer observar que esta concesión es temporal, sin limitación de tiempo, y, por lo tanto, que la Compañía del Norte podrá suprimirla cuando bien le parezca, lo cual supone que aún está la pelota en el tejado, y que no será este el único conflicto que se presente este año, en la cuestión ferroviaria.

No hay que decir que la molineria castellana se halla por el pronto satisfecha de la restauración de las tarifas especiales y el efecto se notará en adelante, puesto que las expediciones, que son el reflejo del movimiento, nos dirán para el próximo número lo que significan en el tráfico unos precios y otros de transporte.

Nos satisface vivamente el resultado obtenido, siquier esta concesión no sea definitiva como deseariamos, pues seguramente que ha de hacer sentir sus beneficiosos efectos á los agricultores y harineros de Castilla, que de otro modo se ven imposibilitados de llevar sus productos á todas partes de la Peninsula.

GÁMARAS AGRÍCOLAS.

VALENCIA

La Cámara Agricola valenciana, interesada como ninguna en que los productos de su pais como el arroz tengan salida y no se merme su mercado con el fraude de los arroces de la Uhina y de la India, ha tomado parte activa en la campaña contra ese fraude que no puede ser más escandaloso.

Como los arroces entran en Filipinas sin adeudar derechos, es muy fácil á los negociantes llevar el arroz indio á Filipinas y de alli como español llevarlo á Cuba y Puerto Rico y aun à la Peninsula. Contra este fraude que se viene cometiendo, á creer las denuncias de la prensa y del diputado Sr. Vila Vendrell, ha trabajado la Cámara Agricola valenciana que con un celo extraordinario mira por los intereses que le están confiados.

Nosotros no podemos menos de aplaudir esa enérgica campaña y deseamos que se consiga evitar ese fraude que perjudica grandemente á los arroceros valencianos.

Según las estadisticas oficiales, el arroz importado en Filipinas durante 1888 asciende à 82.427.525 kilogramos repartidos en esta forma:

De Singapore..... 11.642.689 Kilogramos. » Saigón..... 50.355.904 » China 15.414.996 » Japón..... 1.639.060

» Siam....... 3.374.876 Ciertamente que un fraude tan grande y que tantisimos perjuicios irroga à nuestros agricultores de Levante, debe ser corregido enérgicamente y á ello han de tender los esfuerzos de todos. Nosotros ofrecemos las columnas de nuestro periódico para defender tan importantes intereses y hemos de cooperar à conseguir sus satisfactorios resultados.

El Boletín de la Cámara valenciana llama la atención de nuestros exportadores de naranja y cosecheros que confeccionen, acerca de la conveniencia de exportar sólo naranja de buealidad, no de la caida por los últimos fuer-Pero lo que indudablemente debe parecer á | tes vientos y dañada en su mayoria; pues esta fruta llega en mal estado à manos del consumidor, que si se le engaña una vez, es muy dificil que vuelva à adquirir el gènero.

MALAGA

Esta Cámara sigue con tesón sus gestiones en defensa de los intereses agricolas de dicha

En la última sesión celebrada acordó á propuesta del vocal Sr. D. José Alarcón, dirigirse al Ayuntamiento de esta ciudad en súplica de que se restablezca y practique la concesión que los Reyes Católicos hicieron à esta capital, en beneficio de los consumidores y especialmente de los más pobres, y en favor de los ganaderos, según la cual, los ganados que en los tres dias de feria de Pascua de Resurrección entraban y se consumian en la ciudad, estaban libres de todo derecho y arbitrio; es decir, de todo tributo directo ó indirecto.

En cumplimiento de este acuerdo, ha dirigido la Cámara solicitud al Excmo. Ayuntamiento interesándole se ponga de acuerdo con la empresa de consumos y acuerde además lo necesario para que desde el presente año estén libres de todo derecho y arbitrio, durante los tres días de Pascua de Resurrección, si no todos os ganados que en Málaga se consuman, los lanares ú ovinos al menos; con lo que, al par que se hace algo en favor de la ganaderia, se facilità el medio de que en esos tres dias coman carnes las clases más necesitadas, puesto que la baratura del articulo le colocaria al alcance

Es de esperar que el Ayuntamiento realice el deseo de la Cámara en favor de consumidores y ganaderos.

Mucho nos place ver cómo estos organismos no dejan ni un sólo instante de atender á la defensa de los generales intereses. En el número correspondiente al mes de Febrero dirigió esta Cámara una excitación à los agricultores para que unidos todos trabajen en pro de

Bien necesarias son estas excitaciones, y de desear seria que diesen el apetecido resultado.

EXPORTACIÓN DE GANADOS.

En estos últimos años ha aumentado la exportación de Galicia del ganado vacuno.

Según la última estadistica oficial, en 1892 se exportaron 14.216; en el año 1893, 24.065, y en 1894, 35.211, cuyo valor está representado en pesetas 5.353 500 en 1892, por 9.824.375 en

1893, y por 13.204.125 en 1894. Esta exportación se ha llevado á cabo casi en la totalidad para Gibraltar, Inglaterra y Portugal, por las aduanas de Galicia, especialmente por las de Tuy y Verin.

EL AZUGAR EN FRANCIA

La baja continua del precio del azúcar sigue también preocupando los circulos industriales franceses.

Entre los medios propuestos para facilitar la colocación de los productos azucareros y evitar su depreciación completa, hay uno que merece ser tomado en cuenta: es el que se propone librar de impuestos el azúcar destinado á la alimentación del ganado. Se ha calculado que el ganado que existe en Francia podría consumir 500.000 toneladas por año. Toda la producción francesa pasaria alli, obteniendo asi la crisis azucarera actual una solución radical y satisfactoria. Pero hay una dificultad.

En Francia existe un impuesto de 60 francos | muy apreciados en Suiza.

por 100 kilogramos de azúcar, impuesto que arroja para el Tesoro un beneficio de 200 milloempiece à circular libremente por las millares degranjas, los fraudes se harán en vasta escala, en detrimento del fisco, y por consiguiente, de os fabricantes de azucar, generalmente res ponsables del déficit.

No hay que equivocarse: hasta la exención parcial de los azúcares destinados á la fabricación de vinos, obtenida à costa de tantos trabajos, está amenazada de ser suprimida. Por el momento hay que contentarse con conservar esta exención ó disminución y de extenderla al azúcar empleado en la fabricación de la leche condensada. Si, además de esto, se pudiese conseguir la disminución de 14 por 100 sobre las melazas destinadas á la alimentación del ganado y sobre las que sirven para la preparación de la bouillie bordelaise, el resultado seria

Se ha citado el ejemplo de Inglaterra donde el azúcar es utilizado en un sinnumero de industrias: cervecerias, fábricas de conservas, alimentación del ganado, etc.; pero se olvida que en Inglaterra no existe impuesto alguno sobre el azúcar, pudiendo éste, por consiguiente, circular libremente. Que se suprima el impuesto de 60 francos completamente, y los fabricantes franceses no tardarán en imitar á sus colegas ingleses. Pero del Gobierno francés podria privarse de los 200 millones de francos que le procura aquel impuesto? Y en el caso de ser perdida esa entrada para el fisco, ¿quién se verá obligado á restablecer el equilibrio sino los mismos fabricantes?

ELABORACIÓN DE ACEITES.

Hácense grandes elogios del perfeccionamiento con que elabora los aceites el propietario de Ecija (Sevilla) D. José Garcia de Castro. Hemos oido afirmar que por su finura, paladar y aroma pueden competir con los más selectos del extranjero.

El Sr. Garcia de Castro ha tenido el buen acierto de prescindir para la elaboración de sus aceites de las aventuras quimicas, que tan malos resultados han producido á algunos; limitándose á coger la aceituna en sazón, á limpiarla convenientemente, á prensarla en frio y en tiempo oportuno, valiéndose para todo de procedimientos mecánicos, gracias á los cuales se obtiene el aceite virginal, que conserva el característico olor olivifero, y que reune todas las condiciones estimadas por los más inteligentes consumidores.

Hombres como el Sr. Garcia de Castro se necesitan en las comarcas oliveras para que, con su iniciativa, puedan sacar esta industria del estado de postración en que se halla.

DEFENSA OBLIGATORIA

CONTRA EL MILDIU

El Gobierno húngaro, en vista de los inmen sos daños ocasionados por el mildiu, ha hecho obligatoria la defensa de los viñedos contra aquella enfermedad. Las disposiciones oficiales obligan á los Ayuntamientos rurales á comprar el sulfato de cobre para cederlo á los viticultores al precio de coste y à adquirir pulverizadores para alquilarlos à precio módico à los viticultores que carecen de recursos. Hay comités de defensa, como el de Zaba, que castiga con multas de 1 á 50 florines y de seis horas á quince días de cárcel á las personas que no efectúan los tratamientos ó que se apartan de los reglamentos oficiales.

También en nuestro pais se podria hacer lo

LANAS

Nuestros mercados de lanas se hallan totalmente paralizados.

La causa determinante de este estacionamiento, está en los bajos precios á que se pre tende adquirir, cuyos ofrecimientos no satisfacen à los poseedores, y optan por retenerlas almacenadas.

Por lo demás, son muy crecidas las existencias de lanas, y hay gran deseo de enagenarlas; y si los que las demandan confian alcanzarlas à bajos precies, porque esperan aprovecharse de la necesidad de la venta, los que las retienen pretenden obligar á los primeros por la necesidad también del articulo, como indispensable para mantener la fabricación.

Los Gobiernos son los únicos que pudieran dictar disposiciones para decidir esta contienda. pero como éstos hasta hoy no han hecho nada la lucha se decide por la paralización, y los negocios permanecen en el statu quo que tanto perjudica à todos.

EL MERCADO DE SUIZA.

Un dia y otro dia hemos de insistir en la necesidad de buscar nuevos mercados para nues-

Hemos ya hablado de distintos paises, adonde los vinos españoles podrian exportarse en condiciones muy ventajosas. Continuando nuestra tarea, hemos de señalar hoy á Suiza como uno

La producción de vinos en Suiza es insuficiente al consumo del país. El año último, que fué excepcionalmente fructuoso, produjo aproximadamente 1.600.000 hectolitros, mientras que el consumo de vinos en Suiza, alcanza, por término medio, desde hace algunos años, dos millones y medio de hectolitros; la diferencia se recibe del extranjero. La estadística acusa que desde unos 20 años la importación de vinos extranjeros en Suiza varia alrededor de un millón de hectolitros; cuando la cosecha indigena es abundante como el año último, se reduce la importación à 373.000 hectolitros, y cuando es mediana ó escasa la cosecha, alcanza la importación, como en 1891, 1.100.000 hectolitros. En estas cifras se comprenden exclusivamente los vinos en toneles, pues los vinos finos y de lujo ascendieron el año pasado á 3.500 hectolitros.

Las importaciones de los diferentes paises se resumen como sigue:

1891 1893 Hectolitros. Hectolitros. Francia.... 36.681 470.427 Italia..... España..... 121.092 252 096 Hungria..... 19 256 27 018 Estados del Danubio 18.806 Demás paises..... 12,303

A los vinos franceses les han sustituido hectolitros 130.000 que han enviado de España. Estos últimos empiezan á ser muy conocidos y

en este momento muchas diligencias para que nes de francos anual. Cuando, pues, el azúcar su Gobierno entable nuevas negociaciones con Suiza con objeto de volver á la aplicación de las antiguas tarifas. No será muy fácil, porque Suiza no querra hacer ningún adelanto, habiendo encontrado en otros paises todos los productos necesarios á su comercio é indus-

> Mucho campo, pues, ofrece aquel pais à las iniciativas de nuestros vinicultores, tan necesitados de buscar salidas para sus productos.

CONTRA LA LAGARTA

El ayudante de Montes, D. Angel Tabernero, ofrece à los agricultores un insecticida que en pocas horas destruye por asfixia el insecto sin dañar el árbol. Se aplica en Marzo ó Abril contra las larvas, y cuesta, en Huelva, drogueria de D. Rafael Andrés, à razon de 51 pesetas el necesario para una hectárea de arbolado, sin contar el importe de 200 arrobas de paja necesarias también por hectárea, para poner en acción el insecticida y de las instrucciones para

Parece que su eficacia está comprobada en repetidos ensayos.

LANAS DE AUSTRALIA.

El comercio de lanas australianas trata de emanciparse de los remates que se efectúan en Inglaterra y fomenta la venta directa de lanas. En el año último desde que comenzó la estación, de 710.000 fardos ofrecidos, vendiéronse cerca de 590.000 contra 672.000 fardos ofrecidos en 1893, de los que se vendieron 597.000 y contra 620.000 ofrecidos en 1892, de los que se vendieron 552.000. Los negocios, según se desprende de estas cifras, no fueron, sin embargo, tan brillantes como dijeron las reseñas anteriormente publicadas; alli también parece que las compras directas hechas por los norteamericanos no fueron importantes, como se habia espe-

La producción lanar australiana se evalúa esta vez en dos millones de fardos, cifra redonda, de à 400 libras inglesas, por lo que lo vendido en los remates representa alrededor de los 3110 de toda la producción.

DE TODAS PARTES

Abono para los rosales.

Colóquese hollin dentro de un saco viejo su mergiéndole en una tinaja de agua. Algunos días después, el agua habrá tomado un tinte moreno, color que indica que la preparación es suficiente. Los rosales regados durante varios dias con esta agua (al pie) toman una vegeta. ción vigorosa y dan flores de colores muy vivos, asi como despiden más aroma.

Algarrobo: su multiplicación.

En Valencia se utilizan generalmente las semillas de los algarrobos bordes para los semilleros, por ser creencia general que de ellos salen los pies machos. En ellos se injerta la variedad hembra, y el injerto ha de ser siempre

Las semillas de las algarrobas veras dan plantas regulares, pero se las injerta primero de hembra y luego de macho ó chodio. La variedad floridor sólo se propaga por

Para los agricultores.

Está comprobado por la experiencia que para obtener una vegetación sana y frutos de gran tamaño y buena calidad, deben regarse los àrboles, en particular los perales, con una solución de sulfato de hierro; esta solución se prepararà disolviendo en 10 litros de agua pura 100 gramos de aquella substancia, que es asimismo un abono muy estimulante. Pulverizado el sulfato de hierro y enterrado al pie del árbol, reanima su vegetación y mejora mucho los productos del mismo. Rociando con la solución antes indicada las hojas de los árboles frutales, cura á los que estuvieren atacados de clorosis.

Espárragos y ruibarbo de semilla. Muy pocos agricultores americanos producen ruibarbo y espárragos para su propio consumo, porque en la mayor parte de las veces es dificil obtener raices. Pero éstas las pueden conseguir de semilla, que compran en cualquier negocio de confianza.

El espárrago puede sembrarse en otoño ó en primavera. El terreno debe ser bien arenoso, pero húmedo. Se le pulveriza y abona con abundancia con estiércol de establo bien fermentado. Con una pala se puede preparar per fectamente el terreno.

Se hace agujeros de una pulgada de profundidad en linea recta, à cuatro pulgadas de distancia. Después de colocada la semilla, se llena y aprieta con el pie el agujero. Se cuida que la tierra alrededor estè limpia de yuyos y suelta. Las raices se pueden transplantar al año al sitio en que han de quedar permanentemente, aunque muchas personas no lo hacen sino á los dos

De la misma manera se trata el ruibarbo. No conviene guardar todas las raices que nacen de la semilla de esta última planta; las que no son tan buenas, se arrancan. Las Mammuth son las mejores y tienen mejor sabor. Los tallos son excelentes y reemplazan à la fruta y se recomiendan à los agricultores que se hacen cargo de terrenos nuevos y pelados de árboles frutales. El costo es infimo. Sirven para hacer dulce, pasteles, etc. También se cortan en pedazos y se secan como orejones; tienen un agradable gusto ácido. En un pequeño pedazo de tierra se siembra el ruibarbo suficiente para una familia durante un año.

Lo que necesitan ambas plantas es mucho abono. Para que sean de paladar agradable es necesario que crezcan pronto, y esto no se consigue en un terreno pobre.

Remedio preventivo.

Un conocido agricultor de Villanueva y Geltru ha facilitado la siguiente formula, que ha ensayado con gran éxito, como remedio preventivo v curativo para la enfermedad que se ha desarrollado este año en las plantas que producen los tomates, pimientos y berengenas. Preparese una legia compuesta de agua y petróleo en la forma siguiente:

> Agua..... 95 partes. Petróleo..... 5 »

Total..... 100 Mézclese bien hasta que parezca agua jato-

nosa y en seguida puede emplearse rociando las plantas con regadera ó sulfatadora. A los cuatro ó cinco días se repite la operación, y si con esta segunda no bastare, se repetirá por tercera vez à los diez dias. Con la mezcla citada también se destruye el

pulgón de los árboles y otros vegetales.

Fabricación de lacres: El encarnado se obtiene derritiendo al fuego:

Los comerciantes de vinos en Francia hacen sin dejar de moverlos, una parte de trementina de Venecia, dos y media de resina laca, y cinco partes de colofonia; añádasele luego una parte un cuarto de bermellón. Se tienen preparados os tubos ó cajitas para molde en los que se deposita la mezcla anterior, quedando fabricado

el lacre en barritas. El azul se obtiene sustituyendo los ingredientes del encarnado por una parte de resina laca, media de pez de Borgoña, media de trementina y una media de azul Ultramar. Si se quiere que los lacres salgan olorosos, se les añade al hacer las barras un poco de almizcle.

El apio:

Escribe Mr. Jarbis, de los Estados Unidos, al American Agriculturist:

«Siempre me ha gustado el apio, teniéndolo que comprar en el mercado ó privarme de co-

Ahora soy dueño de un pequeño jardin y siembro todo lo que se necesita para mi familia. He probado varias clases de apio, pero he adoptado como el mejor el Pascal Gigante, y cualquiera de la clase colorada. He hecho ensayos con varias otras clases, pero desisti porque no eran buenas.

He preferido el Pascal Gigante porque es muy productivo y crece con vigor. El colorado es más fino, tiene un sabor más agradable, pero en general no es tan productivo.

Lo planto en tierra bien pulverizada y fertilizada y nunca le vuelvo à amontonar tierra.

Teniendo agua en abundancia, lo riego suficientemente, cosa indispensable, si se quiere obtener buen resultado. En otoño, ó á principios de invierno, lo saco de la tierra y le corto las raices inútiles, dejando adherida á la raiz principal un poco de tierra.

La guardo en barriles ó cajones, con dos pulgadas de tierra en el fondo; las coloco paradas y bastante apretadas.

En seguida coloco estos envases en un sótano obscuro y fresco, y si es posible, un poco hú-

Al cabo de dos ó tres semanas ya estàn á punto de servir para la mesa y se pueden guardar por mucho tiempo.

Cada quince dias mojo las raices, teniendo cuidado de que queden secas las hojas. Este método es muy sencillo y siempre he obtenido gran provecho con él.»

NOTAS Y RECORTES

Nos dicen de Ciudad Rodrigo que aquel mercado se mantiene firme para las transacciones de los granos, cotizándose sin dificultad los precios de estos a los que señalamos en otro

El tiempo húmedo y propio de primavera, y el estado de los campos satisfactorio.

* * Se ha constituido definitivamente un sindicato compuesto de personas muy respetables y conocidas en Navarra, encargado de llevar á la práctica el proyecto de establecimiento de una gran fábrica de cervezas en Alsasua, capaz de competir con las más importantes del extran-

Los agricultores franceses reclaman del Gobierno que prohiba la importación en Francia de los trigos norte-americanos, y de seguro obtendran algo mas de sus peticiones que nosotros obtuvimos de las nuestras.

El precio de la plata es actualmente, según la Gaceta Minera, de Cartagena, de 13 reales

El del plomo, de 39 reales y medio quintal.

* * En Barcelona se ha celebrado una importante reunión de productores, en la que se acordaron

las siguientes conclusiones: Fomentar la unión de los productores, sin distinción de partidos, para lograr la rectificación de amillaramientos y las cartillas evaluatorias. Pedir la elevación de derechos á los articulos extranjeros que perjudiquen la producción na-

Facilitar la creación de industrias rurales.

Establecer enseñanzas agricolas. Reformar el impuesto de consumos para que se abaraten los articulos de primera necesidad que especialmente interesan à las clases po-

Procedentes de España, han entrado en Burdeos durante la semana última, 7.000 pipas de

** El Sindicato de harineros de Valladolid ha expresado al gobernador de la provincia su deseo de que se haga presente al Gobierno su profundo agradecimiento por el interés demostrado en su obsequio y en el de Castilla entera, por haber conseguido el acuerdo adoptado por el Consejo de administración del ferrocarril del Norte restableciendo las tarifas especiales.

En Francia se producen 73 millones de kilos de manteca por un año, de los cuales 5 millones son consumidos en el mismo pais, exportandose los 38 millones restantes.

Con motivo de la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Abril, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se adjudiquen por dicho ramo 2.000 pesetas á quien presente el mejor caballo de tiro ligero que sirva para el arrastre de artilleria.

Otro de 1.000 para el caballo de raza hispanoárabe, hispano-inglés ó hispano anglo-árabe, considerado en primer término para productos de silla; y otro, de 500, para la mejor pareja de potros, de tres ó cuatro años, á propósito para el servicio del arma de caballeria.

La dirección general de Agricultura ha dispuesto poner à la venta 46.000 plantas de pino piñonero, del vivero central de Zaragoza, à una peseta el 100 en el mismo vivero, siendo á cargo del comprador los embalajes, acarreo y transporte.

Con objeto de propagar en nuestro pais el cultivo de la remolacha forrajera de gran rendimiento, destinada principalmente al consumo de los ganados vacuno, de cerda y lanar, la Granja central del Instituto Agricola de Alfonso XII cede gratuitamente à los agricultores que lo soliciten una pequeña cantidad de semilla procedente de la obtenida en dicho establecimiento, acompañada de la instrucción para su cultivo.

Dirigirse al director del establecimiento. Se hallan muv desanimadas las transaccio-

nes de arroz en la Ribera. El arroz bombeta se paga à 22 pesetas los 100 kilogramos, y el alimonquili à 20,50.

Salamanca

En la semana última este mercado ha seguido estacionado y sin soperaciones. Con trabajo se paga hoy el trigo á los 35 reales.

Tal es la paralización que se observa y los pocos deseos de ceder de los tenedores. Y se comprende, porque Barcelona para su consumo posee hoy en almacenes existencias suficientes de trigos extranjeros para tres

Nuevamente somos de opinión en que el alza de los granos ha de ser un hecho á medida que las existencias de Cataluña vayan gastándose y porque esa misma alza es de justicia, ahora que la Compañia del Norte pone en vigor las tarifas que suprimió el 15 del pasado.

Hay otra razón en nuestro favor: los sembrados que hoy muestran los campos, por el exceso de las aguas, no están nada satisfactorios. Rioseco.

Las compras se sostienen y aun se nota favorable tendencia, pues si la generalidad no pasa de 34 reales, hay quien ha pagado hasta 34 1 [2. Los negocios al por mayor redujéronse à

4.000 fanegas à 34 1₁2. La exportación à 5.600 fanegas que salieron por el Canal, pues el ferrocarril, à causa de un desprendimiento de tierras que motiva el transbordo, no llevó cantidad alguna, siendo esta otra dificultad con que tropieza el comercio de esta plaza. Las entradas en el septenario se calculan en

En Valladolid y Medina los precios del trigo se han estacionado al límite de 35 114 à 35 112 reales las 94 libras; en Arévalo pagan de 314 à un real más y en Palencia, algo flojo, de 33 112 å 34 las 92.

Medina.

Han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 35 1½ á 35 $\,1|2$ reales las 94 libras con tendencia sostenida, que es igual para el centeno al precio de 23 1 2 à 24 reales las 90: la cebada firme de 22 à 22 1 | 3 reales fanega, y lo mismo las algarrobas de 23 à 23 1₁2.

Villalón.

La entrada de trigo en el mercado consistió en unas 500 fanegas que se pagaron à 34 reales las 94 libras con tondencia sostenida. En partidas se vendieron 4.000 fanegas á precio reservado, y si ofrecen 3 000 á 36 12 sobre vagón en la estación de Villada que tendrían tomador à 35 1/2. El centeno à 24 reales fanega y la cebada à 20. De queso se presentaron 400 arrobas, vendiéndose à 50 reales una; los corderos valieron de 20 à 24 reales y las pieles à 70 rea-

Valdepeñas.

Se continúa operando con bastante actividad, pues además de continuar los acopios de vinos para las cuevas, han salido por la estación, desde el dia 26 de Febrero al 7 de Marzo, 184 vagones, destinados en su mayor parte para la Peninsula, porque la exportación que había antes para Filipinas ha cesado casi por completo, por causa de lo elevado que están los cambios, causando gran perjuicio á esta localidad; los precios no han tenido variación, pero se inclinan à subir y creemos que si continúa la extracción, en el mes próximo se coticen los vinos más altos.

El candeal es muy solicitado, habiéndose pagado alguno á pesetas 8,75 la fanega; en cambio en la cebada ha descendido, pues se ha comprado una poca á pesetas 3,75 la fa-

nega. En los aguardientes y espiritus se hacen más operaciones que antes, lo que hace esperar suban los precios.

Hoy rigen los siguientes: Vinos tintos y blancos del 93, 2,50 á 3 pese-

Id. id. nuevos, 2,25 à 2,50. Id. blancos id., 2 á 2,25. Aguardientes anisados de 26°, 8,50.

Alcohol (segun clase) de 10 à 15. Lanas, 11,50. Aceite, 10. Patatas, 0,95. Azafrán, 35 á 36 pesetas libra. Gejar, 8 pesetas fanega. Candeal, 8,50 á 8,75.

Cebada, 3,75 à 4,25. Palencia.

Esperando el resultado de las tarifas, no ha habido en toda la semana exportación alguna de ninguna clase de semillas, quedando sostenidos los precios que anotamos en el cuadro. Se ofrecen cuatro vagones de centeno à 28 reales las 90 libras, uno de habas à 28 reales los 32 kilogramos y tres de trigo à 36 reales las

Los terrenos fuertes están regulares, pero los ligeros han perdido mucho por exceso de

Carrión de los Condes.

Muy bueno fué el mercado último para todos los artículos, pues como fué el primer dia que hizo bueno, después de dos meses, habia verdadera necesidad por parte de los labradores en asistir al mercado. Entraron 1.300 fanegas de trigo, 200 de ceba-

da, 80 de centeno, 60 de avena y en pequeñas cantidades los demás artículos, colocándose

todo á los precios de la primera plana. Ofertas de trigo hay muchas á los precios de 34 y 35 reales, à que no se pue le pagar por el retraimiento de los fabricantes en espera de nuevas tarifas.

Pedidos no hay desde que se suprimieron las tarifas especiales. Expendiciones se hicieron en pequeñas partidas, vendiéndose á precios más bajos que los que aqui pretenden.

Los campos, si el tiempo abona, estarian buenos, por más de que hay pérdida por el exceso de lluvias; es inevitable.

Almagro.

Pocas demandas de cereales, habiéndose vendido unicamente cinco vagones de trigo candeal de 96 libras à 35 rs. en panera.

En patatas se opera con regular demanda, habiéndose expedido por ferrocarril seis vagones à 0,60 para Sevilla, seis para Huelva, cuatro para Cádiz, tres para Cartagena, cinco para Alicante, dos para Barcelona y ocho para varios puntos de Andalucia.

Los campos siguen bien, aunque hace falta calor, pues perjudica la mucha humedad y los aires frios que reinan. Hay mucho forraje entre los sembrados, que

disminuirán la cosecha. Toro.

Nulas son las entradas de granos en este mercado, a excepción de la cebada, de la que se presentaron unos cuantos costales que se vendieron á 23 y 23 1₁2 rs. fanega. Del trigo sólo como nominal anotamos el pre-

cio de 34 rs. fanega y el centeno á 25. De vino á 11 rs. cántara, á cuyo precio podrian adquirirse buenas partidas.

Quintanar de la Orden.

El mercado del día 9 ha estado algo más animado que el anterior, aunque de cualquier modo escaso de gente, y la entrada de trigos no ha llegado à 200 fanegas, que se vendieron á 35 y 36 rs., esperando la baja por la escasez

Las harinas muy desanimadas, pues en esta semana sólo han salido tres vagones para Madrid y Andalucia. El tiempo ha mejorado, habiendo caido bas-

tantes heladas; pero ya se nota la mejoria de la temperatura y empiezan los labradores sus faenas en el campo, que eran ya de mucha ne-

Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana que fina:

Trigo.—Catalan 18,39 á 18,94 pesetas hectolitro, hembrilla 17 à 18,11, huerta 16,44 à 17. Granos.—Cebada 8,02 à 9,34, maiz hembrilla 12,30 à 12,84, id. común à 11,23, habas 11,23 à

Harinas.—Primera 28,50 á 36 pesetas los 100 kilos, id. remolido 18 à 20. Despojos.—Cabezuela à 5, menudillo de 2,75 å 3, salvado å 2,25, tastara å 2,25.

Daimiel. Tendencia al alza.

En partidas se vendieron 2.000 fanegas de

Hay pocos vendedores. En vinos blancos se han vendido 12.000 cán:

taros y en tintos 16.000. Los precios fueron: Trigo superior à 34 reales fanega, id. hem-brilla à 32, id. candeal à 36, id. blanquillo à 34, idem rojo à 35, maiz à 26, centeno, à 20, cebada à 14, alubias à 18, arroba, avena à 12 reales

fanega, garbanzos, superiores à 160, id. regulares à 110, id, medianos à 90. Harina de primera á 17 reales arroba, idem de segunda á 16, id. de tercera á 15.

Patatas á 3 reales arroba. Aceite à 38, vino blanco à 6, id, tinto à 7, vinagre à 9, aguardiente anisado à 26, id. sin anisar á 14, espiritu de 35 grados á 35, id. de 40 á 50; id. refinado á 34. Lanas á 50 reales arroba, id. blanca fina á 54, idem id. basta á 40.

Valencia.

El mercado de la naranja está muy encalmado. Los precios son dificiles de calcular porque las ventas se hacen por huertos à ojo. Sin embargo, se puede calcular que oscila entre 0,75

y 1,25 pesetas la arroba. El estado de los naranjos es bastante bueno en general, pues respecto al efecto de los frios que se creia funesto, ha sido más la alarma que el daño. La naranja que ha quedado en los árboles es de buena cualidad, porque la mala ó dañada la ha tirado el viento fuerte que tuvimos à primeros de Febrero.

EXTRANJEROS

El estado de los mercados no mejora en la medida de lo que se esperaba por estos días. Es verdad que ha recrudecido el tiempo y que este invierno parece interminable; pero si en realidad escaseara el vino y hubiera, como se decia. absoluta necesidad de aprovisionarse, no repararia el comercio en que algunos vinos, por consecuencia del frio, se hayan hecho menos transparentes, cuando se sabe que con uno dias de buen tiempo y el consiguiente reposo vuelven à su estado natural, pues todo el mundo

comprende que es un estado físico que en nada

modifica la composición del vino. A excepción de varias calidades superiores de los rojos, así como algunas de los blancos que escasean, hay no pequeñas existencias de nuestros vinos en Cette y Burdeos, y de seguir esta marcha y con la calma reinante los almacenes tienen para dias antes de verse despro-

No diremos nosotros que tengan mala tendencia los negocios, puesto que se asegura que en la propiedad se van notando vacios y que se pagan algunas clases 2 ó 3 francos más por hectolitro que diez días atrás; pero esto, con ser de buen agüero, aun teniendo en cuenta la mayor animación en los mercados y los deseos de hacerse cargo de las muestras que circulan, no ha determinado para nosotros mayor demanda ni aumento.

De esperar es, en efecto, que con la primavera y el buen tiempo se animen las operaciones, pues en realidad estas son de poca importancia por el momento.

Respecto à Paris, con decir solamente que se venden á precios irrisorios, ya basta. Con el pretexto de ofrecer verdaderas gangas se venden á los taberneros, puesto dentro de la ciudad ó sea pagada la entrada, vino á 90 francos la pieza que, con la comisión y el valor de la pipa, resulta escasamente à 82. Añadamos que esos productos no tienen nada que ver con los grandes entrepots de Bercy y Saint Bernard, cuyos precios oscilan para los vinos de soutirage y á igual cantidad de 110 à 130 francos. Se compran y venden dentro del mismo Parts, y no se sabe quien los trae ni de donde proceden. Dichos vinos tienen de 9 á 10 grados de alcohol y ofrecen al análisis la composición reclamada por el Comitè de Artes y Manufacturas. Calculese si el negocio dará de si y la estima que tendrán los verdaderos vinos.

Londres.

El mercado de vinos y espiritus ha conserva. do esta semana el mismo aspecto que en la anterior. En Londres y en Liverpool se han hecho algunas transacciones; en los demás centros mercantiles del Reino Unido los negoctos se hallan encalmados. Vistas las favorables tendencias que se van notando en esta plaza con relación al Jerez, la casa González, Byass & C.ª ha anunciado para el próximo mes de Abril, la venta en subasta pública de 2.500 botas de diferentes clases de vino de Jerez, procedentes de sus almacenes. La noticia ha causado cierta sensación en la plaza y se esperan con interés los detalles de los vinos que se presenten à la venta y los resultados de ésta.

En la última subasta verificada en Londres se han realizado las partidas siguientes: 25 botas de Jerez pálido, á 5 libras esterlinas

25 id. del mismo tipo, à 7 y 314 id. id. 25 id. oloroso, color, graduación superior à 17°, de 5 115 à 5 112 id. id.

25 id, del mismo tipo, graduación inferior à 17°, de 8 á 8 1 2 id. id. 100 cuartas Jerez pálido, cotizadas á 7 374 libras esterlinas bota.

19 botas Jerez dorado lijero, à 7314 id. id. 11 cuartas dorado, de cuerpo, á 7 3₁4 id. id. 38 botas pálido, fuerza alcohólica superior á 17°, vendidas de 7 3₁4 á 8 id. id.

12 botas Jerez corriente, graduación superior à 17°, realizadas à 7 3 4 id. id. 15 botas dorado, seco, finisimo, vendidas à 7 314 id. id. 68 id. dorado, lijero, finisimo, cotizadas à

18 medias y 18 cuartas Jerez solera, vendidas á 13 314 id. id. 18 medias y 10 cuartas dorado, de cuerpo

graduación superior á 17°, realizadas á 16 id. idem. 12 medias y 10 cuartas pálido, dulce, cotizadas á 15 314 id. id. 21 medias y 26 cuartas moscatel, vendidas à

8 314 id. id. 20 medias y 29 cuartas Pedro Ximénez, á 9 314 id, id. 4 medias y 11 cuartas, del mismo tipo, à

9 3₁4 id. id. 10 bocoyes moscatel Alicante, realizados à 6 libras esterlinas por pipa de 108 galones. 6 medias pipas de Tarragona blanco, cotizadas à 9 libras esterlinas cada 115 galones.

6 pipas Tarragona tinto, valoradas de 8 á 8 114 libras esterlinas por la misma medida. 1 pipa tinto dulce Alicante, à 8 1 2 id. id. 10 pipas, del mismo tipo y procedencia, a

El tiempo está cubierto y lluvioso. En Nueva York el trigo ha subido de 4 à 9 céntimos y en Chicago de 4 à 5 céntimos por

Nuestro mercado de harinas está en calma al abrirse el mercado. Las ofertas son poco importantes, y los compradores están igualmente reservados.

	Harina.	Trigo.
Corriente Abril Mayo-Junio 4 de Mayo	43,25 à 43,50 43,50 à 43,75 43,75 à 44,00 44,00 à 44,25	20,00 à 20,25 20,00 à 20,25 20,00 à 20,25 20,00 à 20,25
	Burdeos.	

Harinas de cilindro; de 27,50 á 28 francos los

MERCADO DE CARNES.

Madrid.

VACA Dia 8 de 14,48 à 15,75 pesetas arroba. 9 de 11,48 á 15,75 - 10 de 14,25 á 15,75.

- 11 de 14,48 à 16,21. 12 de 14,37 à 15,75. - 13 de 14,48 à 15,05

CARNERO De 15,06 à 15,39 pesetas arroba, todos los días CORDERO

CERDO Dia 8 de 17,71 à 17,94 pesetas arroba. 9 de 17,71 à 17,83. - 10 de 17,36 á 17.83. - 11 de 17,71 á 17,83. - 12 de 17,48 á 17,83.

Sevilla.

- 13 de 17,36 à 17,48 TERNERA De 1.ª à 46 pesetas arroba. De 2.a à 34,50 »

De 2.a à 34,50 » De 3.ª à 21,75

MATADERO. Precios al público. Pesetas centimos. Reses mayores, de 1,50 à 1,90. Ternera, de 2,50 à 3,75. Carnero y macho, de 0.00 á 0.00. Oveja v cabra, de 1,10 á 1,5 Precios al entrador, de 1,50 à 1,70

MATADERO DE CERDOS. Existencia anterior, 503. Entrados en este dia, 22.

Total, 523. Han salido para el consumo 72. Total, 72.

Quedan para el inmediato dia, 451. Los cerdos vendidos han pesado 8.798 1_[2] kilogramos. Precios por pesetas, de 1,22 á 1,28.

La salud de la Reina.

Semana bien triste, azarosa y fecunda en desgracias es la que comprende los últimos ocho dias sobre que vamos á informar.

Por fortuna la enfermedad de la Reina ha seguido un curso franco y benigno, hasta el punto de poderse anunciar que hoy no está no sólo convaleciente sino restablecida.

La insurrección en Cuba.

Han predominado en todos estos dias los pesimismos, agravados por la escasez de noticias que recibia el Gobierno del gobernador superior de Cuba, y como la ansiedad es general, y el desconocimiento geográfico y topográfico de la isla muy grande, no es de extrañar que la fantasia popular haya visto peligros y creido en fábulas que la pasión politica ó la malignidad de los enemigos de España inventa á diario con daño del prestigio moral y tranquilidad

Por eso deciamos en nuestro último número que ni nos entregábamos á pueriles é injustificados optimismos, ni tampoco nos abandonábamos à desconsoladores pesimismos, propies de espiritus pusilànimes.

Verdad es que los telegramas oficiales del general Calleja que son hasta el dia conocidos, no resultan todo lo explicitos que desearia el público, y han dado por lo mismo pie á la serie de preguntas y recriminaciones injustificadas con que adorna su vehemente interpelación sobre los sucesos de Cuba el Sr. Romero Robledeficiencia de las noticias del estado de las cosas en la gran Antilla, ni del mayor o menor celo desplegado por el general Calleja, frente á los acontecimientos de que es teatro aquella provincia ultramarina.

Si dicha autoridad ha incurrido en error à juicio del Sr. Romero Robledo, no es esta, seguramente, la ocasión oportuna de juzgarle y muchisimo menos retirarle la confianza que tenia, y que sigue en él teniendo el Gobierno de

la Metrópoli. La destitución del general gobernador en estos instantes, frente al enemigo levantado en armas en distintos puntos de la isla, seria un acto altamente impolitico y desmoralizador que ningún Gobierno serio había de acometer. Esta es, también, la opinión del ilustre general Martinez Campos, que no ha hecho, por cierto, mucha gracia à los conservadores, y contra la que se ha alzado en las Cortes el leader de la minoria conservadora Sr. Romero Robledo.

Los últimos telegramas de Cuba anuncian la

batida de una partida numerosa de rebeldes à y todo hace presumir que se haya perdido la que se le han causado 50 muertos, lo que hace presumir que pasarán de 100 los heridos, y de 500 el número de insurrectos que han sido

De las negociaciones que siguen con el gobernador general una media docena de caballeros para lograr por medio de la persuasión y de la dádiva lo que ya está alcanzando España con el plomo y las bayonetas, no debemos ocuparnos, pues ni las concedemos el alcance que muchos las quieren dar, ni creemos que se seguirán con detrimento de los prestigios de la autoridad superior de Cuba, y desdoro de la patria.

Generosidad con el vencido; pero guerra á cuchillo contra todo el que esgrime un arma contra la integridad de la patria.

El miércoles se han sorteado sesenta individuos más por batallón para reorganizar nuevos refuerzos con que atender á las necesidades de la guerra.

No sabemos si todas estas nuevas fuerzas que se organizan se destinarán á Cuba, pues hay quien cree que parte de ellas irá à reforzar el ejército de Filipinas, en vista de que los moros de Joló, aprovechándose de la guerra que sostenemos en Mindanao, han fomentado en aquellas islas la rebeldia contra España.

Hechos son estos que vienen á agravar nuestra situación económica; pero al ocurrir hay que hacerlos frente con toda energia y celeridad.

Lo que no está en nuestra mano impedir hay que aceptarlo sin apocamientos de espiritu con todas sus consecuencias, porque contra los de_ signios de la Providencia no va à oponerse

ningún pais. Lo que podría causarnos mayor temor seria el remordimiento de haber sido causantes, por culpa propia, de los males y contratiempos sobrevenidos à la patria, por cuya ventura y engrandecimiento estamos todos, en la medida

de las fuerzas de cada uno, igualmente obligados é interesados á trabajar.

sobre la mesa del Congreso, y el de ingresos

empezó à ser revisado por la Comisión gene-

ral de presupuestos, también el jueves. Por

cierto que las cifras presupuestas del proyec-

to, hemos oido decir que se resienten de algu-

na falta de sinceridad, que se apresurará à co-

rregir el Sr. Canalejas en lo que sea advertido

de ello, pues la composición inexacta de los

guarismos es labor de la Intervención general,

ra y encoje de los ejercicios, tomándolos cuan-

do conviene como años naturales y contándo-

los otras veces de Junio à Junio, para que sal-

clarado en el proyecto de presupuestos, los

gastos y los ingresos, supercheria oficinesca

que aceptaban en otro tiempo, engañados ó re-

signados, los ministros, pero que condenó ca-

del primer presupuesto sincero que se ha pre-

sentado, y por la que tampoco ha de pasar el

Sr. Canalejas, que tantas pruebas está dando

de rectitud y celo en el laborioso desempeño de

Este, invitado al efecto, concurrirá à la pri-

mera sesión que la Comisión general de presu-

ouestos celebre, y dará amplias explicaciones

sobre las cifras que el proyecto ofrece relativas

à la contribución de inmuebles, cultivo y gana-

deria, que es donde los sabios niveladores de

cifras, los técnicos de la Administración, hacen

montes y capirotes, creyendo que los individuos

de la Comisión son tontos y que los ministros

de Hacienda de ahora son como el loro del por-

Y por hoy nos abstenemos de entrar en más

El «Reina Regente».

Por si no fueran demasiado grandes las preo-

cupaciones que embargan el espíritu público en

estos días, la presunción de una gran desgracía

ha venido á consternar los ánimos, mantenien-

trocientos doce tripulantes entre jefes, oficiales

A la hora en que escribimos estas lineas no

tugués, que van donde se les lleve.

y dotación de marineria.

la cartera de Hacienda.

pormenores.

Los presupuestos. Banco de Castilla. El de gastos quedó el jueves á última hora

El Consejo de administración de este Banco, de conformidad con lo prevenido en el art 17 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1894 se celebre en el domicilio social, Infantas, 31, el jueves 28 del corriente, à las diez de la mañana.

sumándose una horrorosa catástrofe que lleva-

rá el luto y la desespersción al seno de centena-

res de familias, aunmentando con esta luctuosa

Dios haga que se salve el Reina Regente y

que se restituya cuanto antes á su nación y al

amor de infinidad de familias infortunadas y

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Emisión de 1886.

ANUNCIO.

úmero 35 de los Billetes hipotecarios de

Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á

su pago desde el expresado dia de nueve á once

sados los cupones, acompañados de doble fac-

tura talonaria, que se facilitará gratis en las

Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios,

número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corres-

ponsales, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring

Los Billetes que han resultado amortizados

en el sorteo de este día podrán presentarse,

asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que

cada uno de ellos representa, por medio de

doble factura que se facilitará en los puntos

amortizados que deseen cobrarlos en provin-

cias, donde haya designada representación de

esta Sociedad, deberán presentarlos á los co-

misionados de la misma desde el 10 al 20 de

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en

que existen los talonarios de comprobación, se

efectuará el pago siempre, sin necesidad de la

anticipada presentación que se requiere para

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido

este plaze, se admitirán los cupones y Billetes

amortizados los lunes y martes de cada semana

Barcelona 1.º de Marzo de 1894.—El secreta

rio general, Aristides de Artiñano.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes

El pago se efectuará presentando los intere-

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón

desgracia los infortunios de la patria.

desvalidas.

y media de la mañana.

Brothers y C.a Limited.

designados.

provincias.

à las horas expresadas.

Conforme determina el art. 18 de los citados Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

que se paga mucho del barajuste y confusión Para tener derecho de asistencia se necesita de cifras y cantidades heterogéneas, del estidepositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 19, 50 acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Madrid hasta el martes 26 del corriente, y en el Banco Hispano-Colonial, en Barcelona, y en casa del señor don ga bien la cuenta, que no es otra que la de pre-C. Jaquet, de Bilbao, hasta el sábado 23 de este sentar ras con ras, ó con el pequeño deficit demes de Marzo.

Los que no posean individualmente 50 acciones podrán reunirse y confiar la representa-ción de las mismas, 50 á lo menos, á uno de en-

En vista de los resguardos de depósitos se expedirán á los interesados las tarjetas persotegóricamente el Sr. Gamazo, confeccionador nales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en número suficiente en las Cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del miércoles 27 del expresado mes de Marzo, con sólo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurran personalmente, sólo podrán ser representados ga derecho de asistencia, siempre que la autorización oportuna haya sido presentada en la secretaria del Banco antes del dia de la cele-

bración de la junta. Madrid 9 de Marzo de 1895.—Por acuerdo del Consejo de administración.—El secretario general, R. Sepúlveda.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO DE VIVAS PÉREZ

Recomendado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el unico remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico reconstitudo en angustiosa incertidumbre à centenares de rente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre debilidad, inapetencia y menstruacio familias, aterradas ante la confirmación probable de la noticia de haber naufragado el hermones difíciles. so crucero Reina Regente, servido por cua-

Doblemente activo que la Emulsión Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Pérez. De venta en todas las Farmacias del mundo se tiene vestigio alguno de la suerte del buque, Imp. Rev. Nav. y C.º, Marqués de Urquijo, 8,

RIOJA TINO.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse á nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de preciosy cuantos datos se deseen conocer.

Pidan las renombradas cervezas

UILMES Y QUIMES BOCK de la Cervecería Argentina.

LAS PRIMERAS PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE CHICAGO DE 1893.

MIGUEL ARNÚS

1224.—CALLE RIVADAVIA.—1224.

Casa introductora de maquinaria para la agricultura y de toda clase de industrias.

Trilladoras perfeccionadas y motores ingleses de R. Garett & Sons. Prensas de enfardar « Whitman» Molinos de viento «Corcoran.»

Talleres de fundición de hierro y bronce.

ven los pedidos con esmero y prontitud.

IMPRENTA

ENCUADERNACION

MARQUÉS DE URQUIJO, 8. HOTEL, Teléfono, 3.050

Se hace toda clase de impresiones, tales como facturas, circulares, membretes, obras y periódicos.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentisima en Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como

los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETE-LAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGAN-TES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta

Al que lo solicite, se le envian precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sir-

Direccion: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—Habana.

REVISTA DE NAVEGACION Y COMERCIO

El uso del Paragranizo para prevenir los estados eléctricos que determinan lluvias torrênciales y asoladores pedriscos se está generalizando en muchas campiñas agricolas del Mediodia de Francia y en Italia. Han empezado también á colocarle en sus haciendas rura-Mediodia de Francia y en Itana. Han empezado tambien a colocarie en sus naciendas rura-les algunos agricultores de la Rioja, del Alto Aragón y Extremadura. La instalación en el campo de descargador es eléctricos es la única manera de ampa-rar la propiedad rural y la vida del campesino contra los desatrosos accidentes atmosferi-

cos que reconocen por causa la electricidad. • ***********************************

ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO.)

Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS

TURTO DE COCO (marca vaca

Pidase prospecto más detallado é instrucciones al

Plaza del Pilar núms. 14, 15 y 16, 2.º derecha, (Pasaje),

EL PARAGRANIZO Defensa de los campos contra el granizo. GARCIA BORDONA EDICION REFORMADA Precio, dos pesetas: y una cincuenta para los que adquieran directamente este trabajo en la administración de La Liga Agraria, ó en casa del autor, San Bernardo,

ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO PARA TODA CLASE DE GANADOS

ó sea la almendra del coco después de extraído el aceite. SACO DE 100 KILOS 17 PESETAS SOBRE WAGÓN

Unico depósito en Aragón

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA

DE LÉRIDA. PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERIA, todo cultivado con el mayor esmero y á pre-

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

VINICULTORES

ios sumamente económicos.

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEA

ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS El vino con enosótero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.

Unicos representantes en España; J. Uriah y Com-pañía, Moncada, 20, Barcelona; en *Madrid*, Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Zaragosa*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Ca-nales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas

Géneros para la medida ndante surtido en trajes para

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELEFONO 661.

GUANOS O ABONOS

MINERALES — DE -

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **París y Barcelona**. Gran diploma de honor en **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAT AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

EXITO GRANDIOSO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA. DIRECCIÓN: Madrid, Preciados, 35.

CARTÓN-CUERO TEJADOS

> ANCHA 32 Barcelona

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

Exemo. Sr. Marqués de Riscal.



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	VINO EN SU			Aguardiente	Peso
Bring Rain alvanta in a north and	2.º AÑO Pesetas.	3.º Año Pesetas.	4.0 AÑO Pesetas.	estilo Charente. Pesetas.	aproximado. Kilos.
rrica de 225 litros con doble envase	230 110	280 130	350 160		300
rril > 100 > em > 75 >	85	100	120		140 112
em > 50 >	60	70	85	,	80
em > 25 >	35	40	45	>	40
ja con 25 botellas	,	>	50 25	36	50 25
i. » 12 »	,	>	32	,	30
» 6 botellas	>	»	>	18	13

PEDIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Émilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España.

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.

Almeria: D. Juan Antonio Martinez, Reyes Ca-

Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Al-

cázar, 24. Barcelona: D.ª Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Caceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.

lillero, Nueva Italiana. Cartagena. Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puer-

ta de Murcia, 37. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso. Id. D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de

Cádiz: D. Nicolás Garcia España, plaza del Pa-

vórdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Idem D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58.

Gijón: D. José Garcia Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglės, San Matias, 2. Huelva: D Valeriano Ciordía, Concepción, 12. Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.

Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 86.

Idem D. Rufino Pérez Ojolindo, San Blas, 3. Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Industrial.» Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Li-

fe» Sevilla, 14. alaga: D. Leovigildo Garcia Fernández, Me-

són de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori. Orense: D. Ricardo Mur.

Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hetel Continental. Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11. Puerto de Santa Maria: D. José L. Garcia Luna, 48. Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13

San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Diaz, San Rafael, 7, «La Industrial.» San Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, «Jerez en la Granja, » Valenciana, 1.

San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa. Id. D. José Échave, La Urbana, Plaza de Gui-

púzcoa, 15. Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6. Id. D. Marcelino Almeyda, id. 34.

Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5. Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2. Id. D. José Arana, Alameda, 13. Id. D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12. Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del Gene-

ral Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José Maria de Olmedo,
Sociedad en Comandita, Albareda, 31. Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24. Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Fran-

Valladolid: D. Segundo Barcena, calle de Santiago, números del 5 al 13. Id. D. Eudosio López Civera, calle de Santiago

números 1 v 3 Vitoria: Señora Viuda de D. Pio Paramo, Esta-

Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16. Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8. Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado. Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-

Id. D. Leoncio Padules Olivan, Calle del Pilar, numero 32. Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas	60
Id. > 12 > ,	30
Una botella >	2.50
Caja con veinticinco medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1.50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo Charente	4

ADVERTENCIAS.-La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que cocorresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etique-

tas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinte á la botella y á la media botella.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes. 50 RECOMPENSAS INUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR 18 Y 20.-MADRID

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS Constituída con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

DIRECCION: JUAN DE MENA, 15 CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges. Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón. Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

SECRETARIO Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos, Director gerente de la Sociedad. RESUMEN CENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES

Capital asegurado...... 724.187'00 Importe líquido de las primas suscriptas por los señores socios. 24.099:08

1.º DE OCTUBRE DE 1893 À 31 DE MARZO DE 1894

Siniestros ocurridos y pagados á los mismos...... 10.287'50 RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS

Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altuna, Sociedad *El Progreso Agricola*.—Barcelona: señor D. Agustin Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía; Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers, *La Catalana*, Sociedad de Rippers, *La Nueva Condal*.—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Avila, Sra. Doña Maria González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza:

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.-PRECIADOS, 23 MADRID.

Esta Sociedad, que continua sus trabajos con mayor aceptación del público cada dia, contrata seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las fortunas. Es la única que Gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión alguna. Necesita Agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de importancia.

"SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN "LA FLECHA SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA El 13 de Marzo saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurar-se de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5. Santander.

VALLS HERMANOS

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854 CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595

Director: D, AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc. Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Maquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillo-tinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos

de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, CampoSagrado, Barcelona.

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FÁBRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS, (ACIDO SULFÚICO) Y ACIDO NÍTRICO)
PÓLVORA DE CARA, GUERRA, COLETES Y MINAS GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES O DEPOSITARIOS

- D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.) » Sebastián Pardo, Anzanigo. Ezequiel Serrano, San Sebastán.
- » Bernardo San Miguel y C.a, Santander. Hilario Hervada, Coruña.
 Sundheim y Doetsch, Huelva.
- · Guillermo L. Lombard, Algeciras. » Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6. » Agustin Arregui, Bélmez. > Lorenzo Santos herm.º Dominguez, Cáceres
- D. John Murison, Almeria. . W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena. » Antonio Belmar, Murcia.
- » Roselló hermanos, Alcudia de Crespins. » Antonio Seres, Barcelona, Tallers, 75 pral. » Javier Suarez, Leon. » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1. Sra. Viuda de Carrilo é hijos, Linares.
- Los pedidos han de dirigirse al Director gerente la de Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, o à uno de sus representantes ó depositarios.

Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

Assurance Society of The United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 31 de Diciembre de 1894, pesetas 8.591.188,65 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava Alicante Radajodz Barcelona Burgos Cáceres Cádiz Castellón de la Plana Ciudad Real Córdoba Coruña Gerona Gerona Granada Guipúzcoa Huelva Huesca Jaén León Lérida Logroño.	15 6 136 9 11 20 3 4 7 10 4 1 9 1	15.000 * 113.081'50 174.866 10 3.010.470'68 50.382 * 88.422'50 379.041'70 15.160 * 35.035,45 66.100 * 108.836,45 79.567,47 24.863,60 275.860 * 20.000 * 50.697 * 55.315 * 5.055 * 39.913,80 5.000 *	Lugo Madrid Málaga Murcia Navarra Oviedo. Palencia Pontevedra Salamanca Santander Segovia Sevilla Tarragona Toledo. Valencia Valladolid Vizeaya Zamora Zaragoza Total.	113, 10 2 1 1 10 3 8 15 22 5 6 1 2 2 2 2 10 1 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	000 * 1.810.358,76 262.154,70 30.000 * 15.023,40 255.917,78 22.500 * 122.500 * 123.477,65 269.320,15 40.000 * 181.637 * 10.420 * 13.000 * 379.565,71 45.000 * 304.000 * 5.000 * 83.655,25

con regulador de calr, las más sencillas y baratas, empleadas por los cuitivadres y criadores de la región de Houdan, centro de cria el más impor-

HUEVOS A INCUBAR. - De gallinas de Houdan, pura raza, 5 franos la docena, 10 francos los 25. De gallinas de Faverolles (iguales condiciones). - De gallinas La Fleche, 6 francos docena, 11 francos los 25, franco de porte y

POLLUELOS de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francs la docena, 28 los 25. — De gallinas de Faverolles (iguales condiciones) garantida la buena llegada. Hermosas y grandes aves, precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos, primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc. Envio franco del Catálogo general.

J. PHILIPPE & Á HOUDAN (SEINE ET OISE) FRANCIA

Depósito en París: 16, Quai du Louvre

JOSE SANCHEZ ROCA

PUERTA DEL SOL-TEATRO, 24, ALMERIA, (ESPAÑA.)

Correspondencia, español, francés é italiano. Compra-Venta en comisión.—Giros y Cobros—Depósito de mercancias y Muestrarios.

Agencia de informes comerciales—Referencias y Gestión de créditos—(Reserva.) Notas de buenas casas sobre todos los puntos—Transportes marítimos, combinados con todos los puertos. Manufactura económica de tímbres en caoutchouc y máquinas para escribir de todos los sistemas. Admite representaciones y viajes de casas, Agencias, Empresasas y Publicaciones Extranjeras y del País, para Francia, España y Andalucía en particular, por cuentas de las mismas y en comisión.

SE DARAN REFERENCIAS DE PRIMERA SOBRE TODAS LAS PLAZAS Á QUIEN LAS SOLICITE

GRANDES ALMACENES EL SIGI Los CHOCOLATES de RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5, y

> BARCELONA Apartado, núm. 101.

Dirección por Corre Conde Puerto y C.

éléfono, núm. 181 INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS EN TODOS LAS ARTICULOS CORRESPONDIENTES A LAS

SECCIONES DE Abanicos, Alfombras, artículos para fumador, Bisutería, Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnefres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Ferretería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lanería, Lampistería, Loza y Cristal, Lutos, Mercería, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sombrerería, Sastrería y Zapatería.

Y CALLE DE XUCLÁ, 8, 10 y 12.

Para los encargos especiales la casa tiene establecidos talleres de Camiseria, Ropa blanca, Confecciones, Som-breros, Guantes, Sastreria, Imprenta, Relojeria, Zapate-ria y Muebles.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

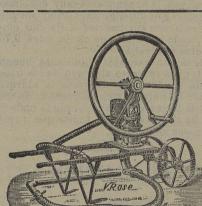
BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL,

> SAN LUIS Y LA CONCEPCION. FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria

de Tabacos.



LA ESPANA

Los CAFÉS de

LA ESPAÑA

Los TÉS de

LA ESPANA

LA ESPANA

Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y

Fábrica y oficinas: SANTA EN-

son los más aceptados por el público.

GRACIA, 94, Madrid.

Y demás articulos que vende

GRAN DEPOSITO

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS Arados. - Avendos los usos.-Prensas para

tadoras.-Guadañadoras .- Segadoras.-Rastrillos. - Cribas. Corta-raices. Corta pajas.— Desgranadoras de maiz.-Prensas para paja.

Trilladoras.

Filtros.--Calderas para estufar.-Toda clase dearticulos para la elaboración y comercio de vinos. - Bás-Bombas para to-

. .



RELAMPAGO n.º 1.

Pulverizador EXCELXIOR...... 45 Aparatos de tracción..... De 200 á 100 45 Fuelles para azufrar.... De 5 å

ALBERTO AHLES. -Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA NOMBRES FECHA ' E SALIDA PUERTOS DE DESTINO

Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la 6 de Marzo 1895. ALICIA Grande, Santiago de Cuba y Cienfuego Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, VIVINA 13 de id. y Cienfuegos Habana, Matanzas, bantiago de Cuba NICETO Cienfuegos..... 20 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba LEONORA Cienfuegos 27 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y GUIDO 3 Abril id.

Cienfuegos...... Los precios de pasaje de tercera clase, son Habana, 160 pts.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo maritimo, el cual ouede hacer esta Agencia con la mayor economia

GRANDES DESTILERIAS MALAGUENAS



Pidanse en todos los cafés y tiendas de line aniros.